



CSS 101222/2019/1/RH1

D ALOISIO, FABIAN c/ ANSES s/  
RETIRO POR INVALIDEZ (ART 49  
P.4. LEY 24.241).

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de junio de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa D ALOISIO, FABIAN c/ ANSES s/ RETIRO POR INVALIDEZ (ART 49 P.4. LEY 24,241)”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que la recurrente no cumplió íntegramente con los requisitos previstos en el artículo 4° del reglamento aprobado por la acordada 4/2007.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese, líbrese oficio a la ANSeS y a la Procuración del Tesoro de la Nación con copia de la presente sentencia a fin de poner en su conocimiento la actuación de sus abogados y, oportunamente, archívese.

Recurso de queja interpuesto por la ANSES, representada por la **DRA. LILIANA INÉS CASTILLO**.

Tribunal de origen: **CÁMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - SALA I**.